



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 000280
LITUECHE, 25 de febrero de 2021

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar campaña de vacunación SARS-COV-2 y campaña de vacunación Influenza 2021.
- Que es necesario contratar servicios de transporte para trasladar los profesionales que estarán encargados de las vacunaciones.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2021.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016.-. El Decreto Alcaldicio n° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020 que fija subrogancia al cargo de Secretaria Municipal. Decreto n° 597 de fecha de 09 de mayo de 2018 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "por orden del Alcalde" y sus posteriores Decretos Modificatorios. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378. El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2021.

DECRETO:

1. **Llámesese** a Licitación Pública para contratar los servicios de transporte para trasladar los profesionales que estarán encargados de las campañas de vacunación SARS-COV-2 y Campaña Influenza 2021.
2. **Apruébese** en todas sus partes las bases de esta Licitación.
3. **Impútese** el gasto al Presupuesto Municipal Área Salud año 2021, cuenta 22.09.003.000.000.
4. **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:

Matron DISAM

Administrativa DISAM

DIDECO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"


ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (S)

CSM/ACR/RPV/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS N° 017

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2021, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para financiar llamado a licitación para contratar servicios de transporte traslado de profesionales encargados de Campaña de Vacunación SARS-COV-2 y Campaña Influenza 2021, con un presupuesto anual de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos). – con cargo al Presupuesto Municipal Área Salud año 2021, cuenta 22.09.003.000.000.



GUILERMO REYES VIDAL
Director DISAM

Litueche, 25 de Febrero 2021